

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR -CORPOCESAR-

ACTA DE CIERRE DE INSCRIPCIÓN DE CANDIDATOS AL CARGO DE DIRECTOR GENERAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR "CORPOCESAR" PARA EL RESTANTE PERÍODO 2016 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y APERTURA DE URNA TRICLAVE.

En Valledupar a los diez (10) días del mes de Julio de 2.018, siendo las seis de la tarde (6:00 P.M), fecha y hora límite establecida en el Aviso de Convocatoria publicado el día 3 de julio del año en curso en la página web de la Corporación y los días 4 y 5 en los diarios "El Pilón y "El Heraldo" respectivamente, para recepcionar los documentos requeridos para optar por el cargo de Director General de la Corporación Autónoma Regional del Cesar "CORPOCESAR", para el restante período 2016 al 31 de diciembre de 2019, se reunieron en el recinto de la Secretaria General de la entidad las siguientes personas: En representación del Consejo Directivo de la entidad los doctores: ANDRES ARTURO FERNANDEZ CERCHIARIO, Delegado del señor Gobernador; JULIO CESAR LOZANO MEJÍA, Representante de los Gremios Económicos,; DIDIER URAN TORRES, Representantes ONG'S, portadores éstos dos últimos de las llaves de la Urna Triclave. Por la Corporación asistió: JAIME ARAUJO CASTRO, Secretario General.

El Secretario General en cumplimiento a lo establecido en el Artículo Sexto del Acuerdo No. 009 de junio 27 de 2.018 del Consejo Directivo de "CORPOCESAR", después de la apertura de la Urna Triclave por parte de los señores Consejeros, se procede a verificar el numero de folios y a relacionar las hojas de vida allegadas por las personas naturales que presentaron su nombre en calidad de candidatos, dejando constancia que los folios verificados son los que se relacionan a continuación, siendo estos los que se verificaran de acuerdo a la convocatoria. No sobra indicar que como documentos obrante en el presente proceso de selección, se anexa a la presente acta el Listado Maguscrito de las hojas de vida recepcionados en dicho proceso por parte del Doctor JAIME ARAUJO CASTRO, en su condición de Secretario General de CORPOCESAR, de acuerdo a lo indicado en la presente convocatoria, para participar en el proceso de elección de Director General, para el restante período 2016 al 31 de diciembre de 2019, en dos (2) folios, con la firma de los presentes en su hoja final y rubrica en cada una de las anteriores. La lista de los aspirantes con la totalidad de los folios es la siguiente:

No.	NOMBRE	CEDULA	No. Folios
1.	HUGO ALFONSO RINCON LOBO	19'494.326	18
2.	ESPERANZA CHARRY MORÓN	49′736.083	82
3.	JULIO RAFAEL SUAREZ LUNA	77′177.843	49
4.	ALBERTO MANUEL GUTIERREZ PINEDA	19′411.118	- 105
5.	JUAN CARLOS RIVERA MENDOZA	7′570.174	44
6.	DIANA MARCELA MORENO BARCO	52'211.792	82
7.	KARLA LILIANA JARAMILLO SUAREZ	57′428.176	46
8.	JANETH PACHECO QUINTERO	60'449.886	36
9.	EDWIN ALFREDO AMAYA FUENTES	84′101.854	62
10.	JOSE ALEJANDRO FUENTES RODADO	72'223.926	14
11.	MARILAN KATIUSKA DONADO ROMERO	49′750.752	42
12.	JAIRO LUIS RIVERO OVALLE	19′371.682	23
13.	EDUARDO ENRIQUE LOPEZ ROMERO	77′025.788	26
14.	JOSE MIGUEL SOLANO DAZA	77′183.287	32
15.	MARITZA CECILIA VILLERO PALMEZANO	36'622.522	27
16.	JULIO CESAR BERDUGO PACHECO	8'643.493	45
17.	ANTONIO RUDAS MUÑOZ	77′183.234	52
18.	LUIS ARMANDO CASTRO ORTEGA	12′539.975	91 (
/ 19.	MALKA CECILIA CUELLO ARAUJO	49'719.351	44
20.	WYNTER JOAQUIN DIAZ CORZO	77′187.207	58 \



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR -CORPOCESAR-

21.	CIELO KATYANA MEZA CAMARGO	1.065′619.435	33		

Los inscritos del No 1 al No 5 se inscribieron el día 9 de julio, los restantes el día 10 de julio del año en curso.

No siendo otro el objeto de la presente diligencia, luego de leída y revisada se da por terminada y se firma por los que en-ella intervinieron siendo las seis de la tarde (6:00 P.M.).

ANDRES ARTURO FERN **ERCHIARIO**

Delegado del señor Gobernador

JULIO CESAR LOZANO MEJÍA

Representante Gremios Productivos Valledupar

DIDIÉR ÜBALDÓ URAN TORRES

Representante ONG'S

JAIME ARAUJO CASTRO

Secretario General